



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
PUEBLO BELLO, CESAR**

**LISTA DE MEMORIALES EN TRASLADO No. 009**

<b>CLASE DE PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>ASUNTO</b>	<b>FECHA VENCIMIENTO</b>
EJECUTIVO SINGULAR Radicado 2021-00073-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A	ELIECER RANGEL BECERRA	Escrito a folio 105 y ss de Liquidación del crédito	13 de mayo de 2022

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 446 y 110 del Código General del Proceso, se fija la presente lista en lugar público de la página web de este Juzgado, hoy martes diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022), por el término legal de un (1) día, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las seis de la tarde (6:00 p.m.)

Comienza el término de traslado, el día miércoles once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022), por tres (3) días, venciendo el término a las seis (6:00 p.m.) del día viernes trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Osma Camelo Cárdenas  
Secretario

Se desfija por haber permanecido en un lugar público, hoy martes diez (10) de mayo de dos mil veintidos (2022), siendo las seis (06:00 p.m.) de la tarde.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Osma Camelo Cárdenas', with a large, stylized flourish on the left side.

Osma Camelo Cárdenas  
Secretario